



PIQUETE ► Pagarán los usados como carne de cañón en la pugna de criminales judiciales

■ Van por empleados de magistrados que intentaron remoción

F. Anticorrupción persigue a detractores de Gamboa Olea

El argumento: irrumpieron de manera ilegal en la Oficialía Mayor

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ CARRERA POR LA PAZ Y VS. ADICCIONES

Con el objetivo de fomentar una vida saludable y libre del consumo de sustancias nocivas, como el fentanilo, el gobierno del estado llevó a cabo la Carrera por la Paz y Contra las Adicciones, en una acción simultánea a nivel nacional.

■ Proselitismo electoral durará 60 días; hasta el 1 de junio

Arrancan campañas aquí por puestos judiciales federales

No pueden realizar actos masivos, ni difundir spots en medios

► 03

■ María Luisa Sánchez pretende llevarse prestación de trabajadores

Magistrada perdió amparo y TSJ no le pagó aguinaldo

“Éste es un acto que nos avergüenza como juristas”, dice el presidente del TSJ

► 03

Obispo: muertes entre bandas es algo indescriptible

Iglesia vuelve a lamentar violencia que se vive aquí

Morelos vive una violencia indescriptible se están matando entre bandas delincuenciales, dijo el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro. En su mensaje, durante la homilía en Catedral de Cuernavaca, aseguró que México es un país herido. Además, pidió a los feligreses orar por la vida de “Reni” una niña de siete años, víctima colateral de una ataque armado en el municipio de Xochitepec.

► 03

A lo largo de marzo, informa Protección Civil del municipio

Casi, media centena de incendios en Jiutepec

Jiutepec cerró con 49 incendios en el mes de marzo, informó el director de PC municipal, Olimpo Cuitláhuac Lugo Guillen, informó que se han registrado 49 incendios en el mes de marzo, el funcionario detalló que, los incendios registrados en su mayoría son en quema de pastizales, terrenos baldíos y cinco de ellos en casa habitación, hizo un llamado a la población, para evitar realizar quemas controladas

► 04

Especialmente, en municipios de Zona Oriente y Huitzilac

Los taxis pirata van en aumento, se denuncia

Taxistas denuncian el aumento de taxis pirata, los cuales operan libremente, los concesionarios del transporte sin itinerario fijo (taxis) revelaron un repente de unidades pirata en los municipios de la zona oriente y en Huitzilac. De acuerdo con la Coalición de Líderes del Transporte Público hay unidades dando el servicio de taxis, han registrado piratas en los Altos de Morelos, en Yautepec, Cuautla y Huitzilac.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Candidatos 2027

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Candidatos 2027

Parece que falta mucho tiempo, pero para algunos la carrera está por comenzar

En tres meses se cumplirá un año de la elección y nueve del gobierno de Margarita González Saravia. El tiempo es inexorable y pasa rápido o despacio, según la circunstancia en la que uno se encuentre. Hoy la gobernadora está enfocada en cumplir sus promesas de campaña, pero en unos meses la agenda cambiará y comenzará a vislumbrar a quienes pueden, deben o tienen que competir. La caballada está flaca.



Aunque ganaron la gubernatura y los cinco distritos federales, Morena no puede considerar que el resultado electoral del 2024 en Morelos fue bueno; se ganó la gubernatura con 460 mil 271 votos, 171 mil 255 votos menos de los que obtuvo en el mismo proceso la candidata presidencial; ganaron solo 5 de los 36 municipios del estado, perdiendo los más grandes e importantes en lo económico y poblacional.

La derrota derivó fundamentalmente de dos cosas: 1- Un terrible acuerdo de coalición que dividió la fuerza de la 4T e hizo que los aliados compitieran entre sí frente a una oposición unida y 2- La mala selección de candidatos, combinada con una guerra intestina en donde muchos aliados jugaron las contras a Morena.

Lo ocurrido en el proceso interno de Morena en el 2024 ya no puede revertirse, pero las decisiones de ese momento se pueden tomar como referencia para no volver a cometer los mismos errores. Las consecuencias de aquella elección se siguen viendo hoy en un congreso fraccionado, donde la diversidad de corrientes, intereses y personalidades hacen del bloque parlamentario oficial el menos cohesionado de los últimos veinte años.

A toro pasado se puede observar que el resultado de la última elección en Morelos habría sido otro si Morena no se hubiera fragmentado, si en lugar de dividirse para tener "más candidatos haciendo campaña por Margarita" hubiesen competido unidos; el acuerdo de coalición hizo que se perdieran municipios y distritos, amén de que no logró igualar los votos de la candidata a gobernadora con los de la candidata presidencial. Pero lo pasado ya no importa.

A finales de este año comenzará la efervescencia política y todos los que aspiran a competir empezarán a moverse; las reformas constitucionales que impiden la reelección y el candado de Morena para cerrar el paso al nepotismo electoral modifican las reglas del juego en el 2027.

La pregunta central de cara a ese proceso es básica ¿De dónde saldrán los candidatos del Movimiento de Regeneración Nacional? La respuesta es simple: de todos lados.

Cuernavaca está en la mira de la gobernadora y su partido tratará de recuperarla a como dé lugar; la tarea no será complicada porque a pesar del buen trabajo que hace José Luis Urióstegui, su capacidad de comunicación está muy por debajo de sus logros y, además, él no volverá a estar en la boleta capitalina. Las opciones del PAN están en alguno de los hermanos Martínez Terrazas o, si les aplican la regla de género, en la diputada Andrea Gordillo. Ninguno de ellos tiene fácil el refrendo, sobre todo si en

el 2027 los aliados de la 4T van unidos.

En Cuernavaca el candidato de Morena puede ser hombre o mujer, porque el partido postuló a una dama en la elección anterior y no estarían obligados a aplicar la regla de género. Alejandra Pani anda movidísima a través de sus operadores, construyendo el andamiaje para competir en la capital, pero su mala imagen, sus pobres resultados y la poca confiabilidad política la aleja de esa posibilidad; la contralora es muy mala candidata para cualquier cargo, lo único que la ha hecho ganar elecciones en el pasado es la marca que la postula.

Desde la cámara federal aparece un hombre que ya tiene experiencia como alcalde, que fue exitoso en el ayuntamiento y tiene una buena imagen pública; me refiero a Juan Ángel Flores Bustamante, quien no quita el dedo del renglón en su carrera por la gubernatura y sabe que Cuernavaca sería la plataforma ideal para lograrlo. Los méritos del jojutlense están a la vista: fue el candidato mejor votado de la pasada elección, es uno de los mejores votados a nivel nacional, ha dado buenos resultados en los espacios en los que ha estado, es leal a la gobernadora y es congruente en su decir y hacer. El detalle: no es del equipo de Margarita González Saravia.

Desde el senado podría llegar Víctor Mercado, un hombre que ha construido buenas relaciones en la cámara alta y ve a la capital morelense como el trampolín natural para buscar la gubernatura en el 2030. Mercado llegó a la contienda interna con buenos números y desde entonces no ha parado su promoción; tiene el apoyo de Adán Augusto, amigos en la dirigencia nacional y muchos recursos para mantenerse vigente; sus contras: es cuauhtemista y está totalmente distanciado de Margarita González Saravia.

En Cuernavaca como en el resto de las candidaturas locales la gobernadora tendrá voz y voto, porque las autoridades y los representantes populares que se elijan en esa fecha la acompañarán hasta el final de su mandato y alguno de ellos puede ser quien le reciba la gubernatura. ¿En quién de ellos confía? ¿A cuál le quiere rendir cuentas? Las preguntas son clave en la toma de decisiones.

Margarita González Saravia puede jugar con sus propias cartas, elegir alguien de su gabinete o alguna ficha del partido; desde la campaña anterior su opinión pesaba, pero en esta ocasión no topará con pared, como sucedió en el 2024 cuando Sergio Pérez y sus amigos, empezando por Ulises Bravo, boicotearon la candidatura que ella impulsaba, provocando que Morena perdiera la capital. En esta nueva etapa Sergio y Ulises no van a aparecer por ningún lado, al menos en Morena.

Desde los congresos saltarán figuras que buscarán un nuevo espacio, sobre todo ahora que ya no tienen la posibilidad de reelegirse; el primero en esta lista es el coordinador parlamentario Rafael Reyes, quien anticipadamente ha iniciado su campaña en Jiutepec; el legislador morenista anda movido, pero también está sujeto a un ataque continuo desde varios lados, como si alguien que no se ve intentara minar su aspiración. Y lo está logrando.

El camino más sencillo para Rafael Reyes puede ser la diputación federal, porque son las más seguras de Morena, pero vistos los resultados electorales del 2024 más de uno le competirá de tú a tú; las posiciones federales dependen de la agenda nacional, mientras que los espacios locales será de-

cisión de la gobernadora. El éxito de Reyes Reyes no está en el pollo y los huevos que regala, sino en los resultados que logre en la cámara y un cambio drástico en la imagen bélica que le han construido, algo que no pasa desapercibido por la gobernadora Margarita González Saravia.

Todos los municipios y diputaciones de Morelos tratarán de ser ganados por Morena en el 2027, pero el reto en la elección intermedia será considerablemente mayor al del 2024, porque hoy la oposición gobierna a la mayoría de los morelenses y desde los ayuntamientos tendrán una estructura muy fuerte para competir.

Pongámoslo de esta forma: en la elección pasada, sin buenos candidatos, sin dinero y frente a un partido que les aventajaba por más de veinte puntos, la oposición ganó 30 de los 36 municipios de Morelos; hoy que son gobierno y tienen enfrente a un partido desgastado en lo nacional y muy lastimado en lo local por el efecto Cuauhtémoc Blanco la contienda será más cerrada.

El trabajo del gobierno de Margarita González Saravia es importante para Morena, la imagen de la gobernadora será de gran ayuda, pero la selección de candidatos será determinante; visto el escenario, las condiciones sociales y el nivel de competencia, la 4T no puede darse el lujo de volver a competir dividida o con malos candidatos.

Un dato más: la estructura que apoyó a Margarita González Saravia y a los candidatos de Morena en el 2024 está lastimada: los primeros porque a pesar del esfuerzo no fueron invitados al gobierno y en su lugar se incorporaron a figuras que jugaron en contra, que hicieron campaña para Lucía Meza y abiertamente criticaban a la candidata de Morena; Alejandra Pani es un claro ejemplo de ello.

Los segundos porque perdieron la elección, porque sus candidatos no llegaron y no hubo manera de apoyarlos de ninguna forma. Muchos de quienes apoyaron a la 4T desde la estructura están hoy trabajando en los municipios de oposición.

Aunque parece anticipado, Morena y la gobernadora deben comenzar a ver este escenario para identificar figuras que sumen votos, porque la marca ya no alcanza para hacer ganar a cualquiera.

El perfil de los futuros candidatos debe ser diferente al de los anteriores; lo primero es que no sean peleoneros, tengan una buena imagen pública y sumen votos.

• posdata

La no reelección cambia las reglas del juego en la próxima elección. Veamos: El alcalde de Cuernavaca es la mejor figura del PAN en Morelos, a pesar de no ser militante de ese partido; José Luis Urióstegui podría buscar un distrito local o federal y en ambos casos, a pesar del buen trabajo que hace en la capital, será una tarea sumamente compleja porque la imagen del ayuntamiento es deficiente y el partido no está construyendo estructura. Del lado azul también están los hermanos Martínez Terrazas, ellos podrían intercambiar posiciones en los distritos local y federal, lo cual afectaría a Urióstegui, porque una de las dos diputaciones locales históricamente ha sido para una mujer. Andrea Gordillo ya no puede reelegirse y difícilmente le darán una curul federal, lo cual le deja la opción de buscar la alcaldía o que le anoten en una posición plurinominal. Los diputados van a querer llegar a los

municipios y los alcaldes al congreso, lo cual dará paso a una lucha interna porque varios de ellos van a buscar la misma posición, sin contar que otras figuras del partido, de los gobiernos y hasta de la sociedad civil querrán competir.

Un elemento adicional en el caso de Morena es la cantidad de aspirantes que habrá, porque son la marca mejor posicionada; esta fue la razón, dicen, por la cual en el acuerdo de coalición del 2024 se tomó la decisión de ir separados, para tener más candidaturas que repartir. Y al final perdieron.

El gabinete estatal es un semillero natural de candidatos y desde ahí la gobernadora podría colocar sus piezas en posiciones clave; esto empero, trastoca el discurso de la gobernadora de enfocarse a trabajar dejando a un lado la política partidista. En todo caso, como lo ha dicho Margarita González Saravia: si alguien tiene deseo de competir, se debe separar del cargo desde ahora.

En el equipo de gobierno estatal hay dos damas que desde ahora se mueven bajo una óptica electoral: la contralora y la secretaria de educación; la primera aspira a la alcaldía de Cuernavaca, pensando en la gubernatura en el 2030 y la segunda soñando desde ahora con la gubernatura, operando a través de la estructura panista que está injertada en el gabinete de Morena.

Para los demás partidos el único camino es la alianza, ya sea desde la oposición o en la 4T, porque individualmente no tienen condiciones para ganar; si Morena vuelve a errar en el convenio de coalición, sus adversarios refrendarán el triunfo en sus espacios y le pelearán la gubernatura del 2030 con posibilidades reales de triunfo. Aunque aparentemente falta mucho para la elección intermedia, por todo lo que implica la preparación del proceso, en unos meses se volverá a calentar el ambiente preelectoral.

• nota

La narcomanta que dejaron colgada hace unos días contra magistrados es una muestra de lo bien educados que están los grupos delictivos de Morelos. Su sintaxis y estilo son impecables.



• post it

José Luis Urióstegui es la mayor carta de presentación que tiene el PAN en Morelos, gracias a él Acción Nacional ganó los distritos locales y aumentó su votación en la zona metropolitana.



Después de dos triunfos consecutivos en las urnas, merece una posición plurinominal; es lo menos que le pueden dar los hermanos Terrazas.

• redes sociales

Varias diputadas que votaron a favor de Cuauhtémoc Blanco andan arrepentidas; a algunas de ellas ya las están "desinvitando" de los eventos.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Van por empleados de magistrados que intentaron remoción

F. Anticorrupción persigue a detractores de Gamboa Olea

El argumento: irrumpieron de manera ilegal en la Oficialía Mayor

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción procederá legalmente en contra de trabajadores ligados al grupo opositor al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, debido a que irrumpieron de manera ilegal en las oficinas de la Oficialía Mayor. Así lo declaró el vice fiscal, Edgar Núñez Urquiza, quien recordó que en días pasados a petición de Gamboa Olea fueron retirados los sellos que se colocaron para resguardar las oficinas de la Secretaría General y la Oficialía Mayor, con el fin de que no se frenaran las actividades administrativas del tribunal.

“Derivado de varias cuestiones en las cuales nos estaban solicitando el área administrativa y operativa del tribunal que se pudiera liberar para continuar con sus actividades, nosotros presentando ese derecho pues se le pidió a los agentes

de la policía que retiran los sellos y continuarán con la apertura y se pudieran abrir las oficinas de la Oficialía Mayor y de la Secretaría General y se entregara el depósito ministerial a la Secretaría General para que puedan realizar sus actividades, que pudieran continuar las actividades operativas jurisdiccionales del tribunal y por eso se retiran los sellos”, explicó. Sin embargo, el vicefiscal aseguró que trabajadores de los magistrados opositores al presidente del tribunal, irrumpieron de manera ilegal a la Oficialía Mayor por lo que se tuvo que volver a cerrar, además de que precisó que se procederá en contra de estas personas. “Inmediatamente que se retiraron, señalaron que volvió a ver irrupciones, entonces se volvió a asegurar, solamente el área de Oficina Mayor derivado de las irrupciones de manera indebida violentando el depósito ministerial que se tenía para que continúen resguardados solamente la Oficialía Mayor, pero la Secretaría General ya se encuentra entregada, reportan que trabajadores del tribunal que no estaban autorizados ingresaron y pues trataron de modificar

las circunstancias que ya teníamos documentadas anteriormente, obviamente deriva del mismo hecho, ya tenemos las declaraciones respectivas y vamos a indagar, va-

mos a verificar los videos y vamos a verificar las grabaciones y pues vamos a seguir nuestra actividad ministerial”, dijo. Núñez Urquiza concluyó, al pre-

cisar que el área de presidencia sigue asegurada debido a que esta oficina no obstaculiza la operatividad judicial del Tribunal Superior de Justicia.



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN procederá legalmente en contra de trabajadores ligados al grupo opositor al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, debido a que irrumpieron de manera ilegal en las oficinas de la Oficialía Mayor.

Tras perder amparo, TSJ no pagó aguinaldo a magistrada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Magistrado Presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa, recordó el origen del conflicto que actualmente enfrenta el Poder Judicial de Morelos, el cual tiene su raíz en un amparo que presentó, y que perdió, por la exigencia de que se le otorgue su aguinaldo correspondiente al 2024, tres meses después de su fecha de pago la magistrada María Luisa Sánchez Osorio. Luis Jorge Gamboa puntualizó que el tema legal que está siendo tratado en tribunales aún no ha sido resuelto a su favor. Recordó que hubo una reforma a la Ley del Servicio Civil de Carrera, que estableció que ciertos funcionarios no tendrían derecho a recibir un aguinaldo, lo que lo llevó a presentar el amparo. Sin embargo, el recurso fue rechazado en la última instancia judicial. “Este es un acto que considero nos avergüenza como juristas, nos avergüenza realmente como prestadores de un servicio público y nos apena profundamente que esta situación esté ocurriendo en el Estado de Morelos”, señaló el Magistrado Gamboa. El Magistrado Presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa, recordó el origen del conflicto que actualmente enfrenta

el Poder Judicial de Morelos, el cual tiene su raíz en un amparo que presentó, y que perdió, por la exigencia de que se le otorgue su aguinaldo correspondiente al 2024, tres meses después de su fecha de pago. Puntualizó que el tema legal que está siendo tratado en tribunales aún no ha sido resuelto a su favor. Recordó que hubo una reforma a la Ley del Servicio Civil de Carrera, que estableció que ciertos funcionarios no tendrían derecho a recibir un aguinaldo, lo que lo llevó a presentar el amparo. Sin embargo, el recurso fue rechazado en la última instancia judicial. “Este es un acto que considero nos avergüenza como juristas, nos avergüenza realmente como prestadores de un servicio público y nos apena profundamente que esta situación esté ocurriendo en el Estado de Morelos”, señaló el Magistrado Gamboa. Este conflicto legal sigue siendo un tema de controversia, y el Poder Judicial continúa su defensa ante las instancias correspondientes. Además, el Magistrado hizo hincapié en que este tipo de situaciones pueden generar un desgaste tanto en la imagen de la institución como en la confianza de la ciudadanía, pues asegura que el Poder Judicial debe actuar de manera imparcial y apegado a la ley.

Arrancan campañas aquí por puestos judiciales federales

EDMUNDO SALGADO

Ante el inicio de las campañas para elegir jueces, magistrados y ministras del Poder Judicial federal, abogados morelenses que estarán en la boleta empezaron a solicitar el voto a través de las redes sociales y eventos en sus diferentes comunidades. Y es que este domingo, iniciaron las campañas que durarán 60 días para la elección de más de 880 cargos judiciales, ya que la elección se llevará a cabo el próximo 1 de junio. Ante tal situación, los abogados morelenses que estarán en la boleta iniciaron con sus actividades para buscar el voto, como son reuniones con ciudadanos y mensajes a través de las redes sociales. Tal es caso de Francisco Santillán Arredondo, ex diputado local y ex dirigente de Nueva Alianza, quien ahora es candidato a magistrado

de circuito especializado en materia laboral; así como su esposa y ex líder del Partido Revolucionario Institucional, Maricela Velázquez, quien es candidata al mismo cargo. Otro candidato es el abogado Roberto Soto Castro, asesor de la diputada del Congreso local, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien buscar ser magistrado federal; así como la actual magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, quien busca ser magistrada regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cabe mencionar, que también la actual comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Xitlali Gómez Terán, también es candidata a magistrada de circuito en materia civil. Además, en la elección también participa el abogado Antonio So-

rela, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Bertha Paredes Noyola, candidata a magistrada; Edi Sandoval, candidato a magistrado; Nancy Aguilar Tovar, candidata a magistrada federal de circuito en materia penal y administrativa; José Rojas Robles, candidato a magistrado colegiado en materia civil; Frida López Hernández, candidata a jueza de distrito; Maricel Reyes, candidata a jueza de distrito en materia mixta; Patricia Falcón Trejo, candidata a magistrada de circuito especializada en material laboral. Cabe recordar, que de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, los candidatos no pueden realizar actos masivos, no pueden tener spots en medios de comunicación, no pueden recibir apoyo de servidores públicos y no pueden recibir financiamiento público ni privado.

Iglesia vuelve a lamentar violencia que se vive aquí

GUADALUPE FLORES

Morelos vive una violencia indescriptible se están matando entre bandas delincuenciales, dijo el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro. En su mensaje, durante la homilía en Catedral de Cuernavaca, aseguró que México es un país herido. Además, pidió a los feligreses orar por la vida de “Reni” una niña de

siete años, víctima colateral de un ataque armado en el municipio de Xochitepec, el pasado viernes 28 de marzo. Ahora “Reni” lucha por la vida, después de que una bala le entró a su hígado. “Esta niña no tenía nada que ver. Es un dolor fuerte, un dolor que nos debe a todos ser sensibles”, dijo. El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dijo que la bala llegó al

hígado de Reni y Dios sufre porque estamos destruyendo nuestro estado común. “Sufrirá Dios cuando vea que nuestra casa común la estamos destruyendo, sufrirá con toda esta corrupción que hay, y tantas promesas y mentiras que nos hacen. Dios sufre por un México herido, por un México que camina con tantas dificultades. Dios nos ayude a todos”, expresó el jerarca católico.

A lo largo de marzo, informa PC del municipio

Casi, media centena de incendios en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Jiutepec cerró con 49 incendios en el mes de marzo, informó el director de Protección Civil municipal, Olimpo Cuitláhuac Lugo Guillen, informó que se han registrado 49 incendios en el mes de marzo.

En entrevista, el funcionario municipal detalló que, los incendios registrados en su mayoría son en quema de pastizales, terrenos baldíos y cinco de ellos en casa habitación. El director de Protección Civil hizo un llamado a la población, para evitar realizar quemas controladas que pueden resultar

con afectaciones colaterales, por la propagación de puntos rojos en domicilios aledaños.

“Muchas veces se le sale de control a la ciudadanía y es lo principal que estamos atendiendo”, expresó.

Detalló que, de elevó el número de incendios, ya que, iniciaban con la atención de un siniestro al día, y en marzo aumentó hasta cuatro incendios diariamente.

Indicó que, la zona del Paraje del Texcal a un costado de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), es el lugar donde prevalece este tipo de llamadas de emergencia por siniestros.

Señaló que, en lo que va del año, en el mes de marzo se reportó un incremento considerable de siniestros en el municipio, con un registro de 109 incendios en los tres primeros meses del 2025.



JIUTEPEC CERRÓ CON 49 incendios en el mes de marzo, informó el director de Protección Civil municipal, Olimpo Cuitláhuac Lugo Guillen, informó que se han registrado 49 incendios en el mes de marzo.

Los taxis pirata van en aumento, se denuncia

GUADALUPE FLORES

Taxistas denunciaron el aumento de taxis pirata, los cuales operan libremente denunciaron.

Los concesionarios del transporte sin itinerario fijo (taxis) revelaron un repente de unidades pirata en los municipios de la zona oriente y en Huitzilac.

De acuerdo con la Coalición de Líderes del Transporte Público hay unidades con placas particulares dando el servicio de taxis. Víctor Mata Alarcón, presidente de la Coalición dijo que han registrado piratas en los Altos de Morelos, en Yautepec, Cuautla y Huitzilac.

Señaló que desde la zona de Santa María Ahucatlán en Cuernavaca hacia Huitzilac hay vehículos particulares que prestan el servicio de taxi, o con placas particulares de la Ciudad de México, incluso hasta hacen hasta sitio en Buena Vista.

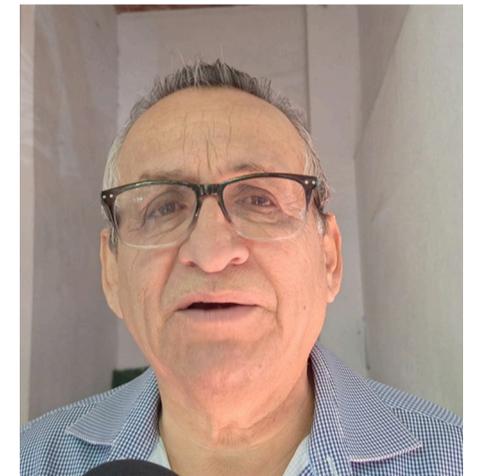
Subrayó que la Coordinación de Movilidad y Transporte debe atender el tema a través del área de supervisión.

Aunque mencionó que el colapso que existe en la Coordinación propicia que aumente el transporte irregular y no haya orden en las distintas áreas.

También dijo que el problema se agrava en temporadas vacacionales, debido a que el número de visitantes aumenta.

Además, comentó que el servicio irregular de transporte genera actos de inseguridad tanto para los usuarios

Según datos del líder transportista el servicio regular creció hasta un 10 por ciento, es decir son cerca de 800 taxistas pirata.



TAXISTAS DENUNCIARON EL aumento de taxis piratas, los cuales operan libremente denunciaron.

Conmemoran 1er lustro de batalla contra Covid

GUADALUPE FLORES

Personal de salud que enfrentaron la batalla contra el covid-19 en Morelos recibieron un homenaje, a conmemorarse cinco años del inicio de la pandemia.

En el hospital del ISSSTE "Doctor Carlos Calero Elorduy" en Cuernavaca, autoridades militares y estatales destacaron la labor del personal de salud.

Recordaron al personal del sector salud que estuvo en la primera línea durante la pandemia del covid-19.

En representación del secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, Erika Espinoza Sánchez, Directora de Proyectos de la Secretaría, dijo que hubo una lucha diaria del personal médico contra la emergencia sanitaria.

"Hoy conmemoración a las personas que perdieron la vida a causa de covid-19 y reconocemos a los compañeros en la tensión. De esta pandemia, el pasado 19 de marzo se cumplieron cinco años desde la confirmación del primer caso en Morelos, esa fecha trae a nuestra mente días de incertidumbre, lucha incansable, pérdidas irreparable, pero también memorias de unidad residencial y esperanza", dijo.

Mencionó que médicos, enfermeras, paramédicos, camilleros, científicos y voluntarios los mayores afectados al atender esta crisis sanitaria.

Morelos vivió días oscuros, pero los morelenses se unieron para salir adelante de esta pandemia, dijo personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

27 de Abril
Carrera
Hospital del Niño Morelense
1k 5k 10k

📍 **Crucero de la Cementera (Eje Metropolitano)**
🕒 **7:00 a.m.**

🐕 **¡PUEDES TRAER A TU MASCOTA!**

MÁS INFORMES EN:
☎ 777 2000 424 / 777 2333 8776 | 📱 📺 📷 Hospital del Niño Morelense

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SALUD SECRETARÍA DE SALUD
Hospital del Niño Morelense

Sólo dos impugnaciones por comicios de ayudantes

EDMUNDO SALGADO

Solo dos impugnaciones en contra de los resultados en la elección de ayudantes municipales, fueron presentadas ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Así lo informó la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que a este órgano solo llegaron dos impugnaciones en contra de los resultados de la elección de ayudantes municipales en el municipio de Cuernavaca y en Miacatlán, sin embargo, los procesos fueron turnados a las autoridades locales para su respectivo análisis.

“De los medios de impugnación que se presentaron en relación a la elección de autoridades auxiliares relativo a Chipitlán del municipio de Cuernavaca y el otro en Miacatlán, estos se tomó la decisión por parte del Tribunal Electoral de reanudar a los ayuntamientos respectivos”, explicó.

La magistrada presidenta señaló, que los casos fueron turnados debido a que las razones por las cuales los quejosos impugnaron son com-

petencia de las autoridades municipales, por lo que confía en que serán resueltos a la brevedad posible.

“Se están reanuzando en razón de que están convirtiendo dentro

de sus agravios que plantean, actos de la junta electoral del respectivo ayuntamiento y por ello, pues tiene competencia para resolverlos los ayuntamientos respectivos a través

del recurso de revisión”, concluyó Mendoza Aragón.

Cabe recordar, que en semanas pasadas se presentaron un total de 18 impugnaciones en contra del esta-

blecimiento de la paridad de género en las convocatorias para la elección de ayudantes municipales, las cuales fueron desechadas debido a que no fueron presentadas a tiempo.

Vigilancia con cámaras en escuelas, casi, inexistente

DE LA REDACCIÓN

Ni el 10 por ciento de las escuelas de nivel básico cuenta con la instalación de cámaras de videovigilancia para la seguridad de los estudiantes, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González, integrante del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

En entrevista, el docente dijo que, recientemente sostuvieron una reunión con la mandataria estatal Margarita González Saravia, para plantear una de sus principales preocupaciones ante la inseguridad que acecha a las comunidades escolares.

Tras la reunión con el gobierno del estado, Trujillo González comentó que la mandataria se comprometió a revisar la parte presupuestal, para

abarcarse todas las escuelas con la instalación de cámaras de vigilancia.

Aseguró que, hasta el momento los protocolos que existen de seguridad no han sido suficientes y piden revisar y mejorar las acciones preventivas en las instituciones de nivel básico y nivel medio superior.

Por lo que, solicitó a las autoridades competentes resolver la petición para cubrir cada uno de los planteles educativos, principalmente en la zona sur del estado donde se registran mayor incidencia delictiva.

Comentó que, a pesar de que las cámaras de vigilancia no resolverían el problema delictiva inseguridad, las cámaras coadyuvarían a un alto porcentaje para mitigar los casos donde los alumnos ingresan con armas blancas, así como combatir el bullying.



NI EL 10 por ciento de las escuelas de nivel básico cuenta con la instalación de cámaras de videovigilancia para la seguridad de los estudiantes, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González, integrante del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL
ES MÁS FÁCIL QUE **COMBATIRLO**

Si detectas un conato de incendio o ves a alguien provocándolo,
**¡repórtalo de inmediato al:
800 INCENDIO o al 911!**



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Jojutla conmemoró el 178 aniversario de su erección como municipio de Morelos

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa al 178 aniversario de la erección del municipio de Jojutla, que tuvo lugar en la explanada de la Plaza Soberana Convención Revolucionaria de este lugar, donde se izó bandera con la escolta de Seguridad Pública y la banda de guerra de la Preparatoria No. 4. En la ceremonia donde participaron las regidoras Nelly Alejandra Figueroa Román, Pamela Heredia del Orbe, los regidores Aurelio Rebollos Alarcón y Miguel Ángel Díaz López; así como los integrantes del Patronato por el rescate histórico y cultural de Jojutla; la respetable logia simbólica "Ricardo

Sánchez" número 4; la logia simbólica femenina Margarita Maza de Juárez no. 7; Respetable logia simbólica "La Gran Obra número 5"; Club Rotario. La reseña de la fecha estuvo a cargo del Maestro Ley Seo Fu Legy Torres, quien recordó que un 29 de junio de 1846, 25 hombres decidieron llevar a Toluca la petición escrita y firmada para que Jojutla dejara de ser Villa, se separara del municipio de Tlaquiltenango y se constituyera en Municipio. Reunidos en la casa propiedad de Cornelio Castañón el 29 de Junio de 1846 se reunieron 25 notables jojutlenses Pedro Pereyra, Gabriel Terrones, Ricardo Sánchez, Pedro Urióstegui, Paulino García, Toribio Minos, Ireneo Arteaga, Manuel

Zequeira, Santos Arteaga, Rafael Valle, Cornelio Castañón, Vicente Casarrubia, Julio Castillo, Manuel Noguera, Cecilio Paz, Miguel Sopena, Andrés Zequeira, Marcos Bustos, Sebastián Tepetlapa, José María Alvililar, Sabino Salazar, Epifanio Pereyra, Fernando Rubín, Joaquín Fandio y Francisco Rodríguez, quienes el 29 de junio de

1846, presentaron la solicitud que fue presentada al Congreso, nueve meses después, el 29 de marzo de 1847, el gobernador Francisco de Olaguivel publicó en el órgano oficial, el Congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente: Art. 1o Se erige en Municipalidad la Villa de Jojutla uniéndose al efecto a los pueblos de Panchimal-

co, Tlatenchi, Ranchería de Chisco, Tehuiztla y Tequesquitengo, siendo la primera la Cabecera". En su mensaje, el presidente municipal recordó la importancia de seguir trabajando hombres y mujeres, desde los diferentes sectores, para seguir haciendo que Jojutla sea un municipio de desarrollo.

Se realizó mantenimiento al panteón municipal, Reposo Eterno, de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec realizó un exhaustivo mantenimiento al panteón Municipal "Reposo Eterno" ubicado en la Colonia La Laja, con el objetivo de brindar un espacio digno y respetuoso para los seres queridos que descansan en él.

Los trabajos de mantenimiento incluyeron:

Limpieza y retiro de basura acumulada por mucho tiempo
Poda y mantenimiento de las áreas verdes

Levantamiento de la malla perimetral

Con esta acción, el Ayuntamiento de Jiutepec demuestra su compro-

miso con la dignificación de los espacios públicos, y su dedicación

a brindar servicios de calidad a la comunidad.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jojutla, Alan Martínez García, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa al 178 aniversario de la erección del municipio de Jojutla, en la explanada de la Plaza Soberana Convención Revolucionaria de este lugar.



EL AYUNTAMIENTO DE Jiutepec realizó un exhaustivo mantenimiento al panteón Municipal "Reposo Eterno" ubicado en la Colonia La Laja, con el objetivo de brindar un espacio digno y respetuoso para los seres queridos que descansan en él.



CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Tienes hasta el 30 de abril

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

BENEFICIOS

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefitros, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

☎ 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

✉ reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

Iniciamos los primeros días de mayo





Estrecha relación de Radio UAEM con la RED México

DE LA REDACCIÓN

Esta tarde en las instalaciones de Radio UAEM, radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Michelle Alejandra Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria recibió a Azucena Pimentel Mendoza, presidenta de la Red Nacional de Medios Públicos (RED México), en su gira por las diferentes estaciones de radio pertenecientes a este organismo. Michelle Onofre destacó la importancia de mantener una estrecha vinculación entre las emisoras que conforman la Red México para compartir contenidos que enriquezcan sus programaciones y atiendan a sus diversas audiencias.

Hugo Tenorio Cedeño, coordinador de Radio UAEM, destacó las nuevas producciones que rea-

liza la emisora las cuales buscan dar voz a las audiencias en temas como derechos humanos, salud mental y divulgación de las ciencias, entre otros, así como difusión de actividades que se realizan tanto en la UAEM como en otras instituciones morelenses.

Pimentel Mendoza reconoció trayectoria de Radio UAEM que está por cumplir 25 años de fundación y su papel como difusora de contenidos que interesan a todos los públicos, además de promover su asistencia a la próxima asamblea nacional que se realizará en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) que se realizará en mayo próximo en Monterrey, Nuevo León.

Asimismo, dijo que su visita a Morelos, también fue para promover la co producción entre las emisoras de la Red y generar contenidos que puedan compartirse en otros

estados del país para diversificar las barras programáticas.

A esta reunión también asistieron

Bárbara Hernández Tellez, coordinadora de Información de la Dirección de Comunicación Uni-

versitaria; Brenda Torres Garzón y Eduardo Alejandro Díaz, integrantes de la RED.



MICHELLE ONOFRE DESTACÓ la importancia de mantener una estrecha vinculación entre las emisoras que conforman la Red México para compartir contenidos que enriquezcan sus programaciones y atiendan a sus diversas audiencias.

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



El mal ¿de dónde viene?

El tema de la conducta humana (el bien y el mal), pero principalmente en este caso "el mal" es y ha sido objeto de reflexiones de filósofos, historiadores, sociólogos, psicoanalistas, etcétera. No es nuevo. Siempre ha llamado la atención que aquellos a quienes se les ha considerado humanos puedan albergar en su interior sentimientos que traducen en actos de maldad y que se cree únicamente son propios de conductas animales. Entonces, ese es un tema que de tiempo en tiempo se presenta de manera recurrente. Cuando se observa que el mal se repite una y otra vez, se reaviva el impulso por repensar la conducta "mala" de los seres humanos.

La causa, el motivo inmediato de retomar el tema del origen del mal, son algunas de las notas informativas en medios tradicionales o las redes sociales en las que se habla de las pruebas por las que deben pasar los reclutados por los grupos criminales, por lo general de manera forzada. Esas pruebas incluyen a quienes no son forzados (los menos) sino que de manera voluntaria se integran a los grupos conocidos delictivos. En las redes ha surgido información acerca de las "pruebas" a las que son sometidos quienes son "incorporados" o se incorporan por su propia voluntad. El objeto de todos esos actos crueles son el cuerpo: desmembrar cuerpos humanos ya sea vivos o muertos.

Es entendible y lo han expresado algunos de quienes han logrado escapar de las garras de los carteles: llegan a cometer tremendos actos de crueldad que, bajo otras condiciones, seguramente, no harían. La razón es que son llevados a ese momento por engaños y la única manera de alcanzar a resguardar la vida es ejecutar lo que se les ordena como prueba. El marco general en el que se lleva a cabo ese acto es que, en términos generales, el desmembramiento de cuerpos es considerado por la sociedad como algo cruel, "malo". Y ese acto de maldad es el que nos lleva considerar en esta entrega el tema del mal con el fin de contar con una visión que nos permita comprender lo particular.

De hecho, lo ocurrido en Jalisco, en Teuchitlán, en el Rancho Izaguirre, (en el estado de Jalisco) no es algo nuevo. Llamó la atención porque detrás de lo descubierto, es decir, la existencia de un lugar de reclutamiento del CJNG la derecha mexicana levantó toda una campaña en contra del gobierno con el fin de desprestigiarlo argumentando que se trataba de un lugar de exterminio. En el fondo, creo que quienes han llevado a cabo esa campaña de desprestigio muy bien pueden encuadrarse en el tipo de perfil de persona que por sus antecedentes políticos se encuentran vinculados a un tipo de crueldad humana de la que fueron y son responsables y que encubrieron cuando gobernaron el país.

En ese sentido la maldad no está en quienes en la búsqueda de un trabajo para sobrevivir personalmente o la familia caen en las campañas encubiertas de reclutamiento

de los grupos criminales. Son los grupos criminales, entonces, en donde ese mal se ha arraigado y es transferido a personas que por el infortunio son enganchados a estos grupos. Lo que describió el profesor Luis Astorga, estudioso del tema, es que los actos de crueldad de seres humanos contra otros seres humanos (como los relatados por reclutados que escaparon) no son nuevos. Forman parte de una práctica que viene de lejos, del fondo de la historia sobre todo de la historia de Occidente. La conformación de la estructura social actual tiene como matriz ese tipo de actos "malos".

Y eso puede ser corroborado con una lectura de algún texto de historia universal, antropología, de la historia política o economía creado con un mínimo de seriedad. Se pueden encontrar ejemplos en los imperios que precedieron a la modernidad, como el chino, hindú, egipcio, asirio, romano, del que se desee analizar. En todos los casos es posible encontrar ejemplos de una crueldad hoy considerada inaudita desde la perspectiva del siglo XXI, casi imposible de creer pero que, efectivamente, es parte del pasado. Si se desea una experiencia un poco más reciente, pues ahí están los imperios coloniales que se crearon en América, Asia y África que dieron origen a la modernidad.

Hasta antes de la época en que se derrumbó el imperio romano, el siglo V después de la era cristiana, conquistar, apoderarse de la riqueza de otros, avasallar, conquistar, eliminar a quienes eran considerados como enemigos, era visto como algo asociado con designios divinos y cada quien recurría a la divinidad que mejor justificaba las guerras y las atrocidades a las que conllevan esas creencias. Con el cristianismo, los dioses que justificaron el mal se redujeron a uno solo, que se hizo cómplice de las atrocidades de las conquistas continentales. Así fue la conquista en Mesoamérica, los frailes permitieron que Calzontzin (en Michoacán) fuera quemado vivo (entre otros) y que las comunidades fueran arrasadas sin importar niños y mujeres indefensas.

No debemos olvidar que la narrativa del bien y del mal cuya matriz tiene su origen en la mitología evolucionó hacia las religiones que lograron desactivar el origen humano de la crueldad. En su lugar fue ubicada una potencia ajena a la vida terrenal que desde las creencias judías, las sectas cristianas, los griegos y la Iglesia católica, el bien y el mal fue depositado en una potencia divina a la que se le acreditó, además, el poder de creador de todo lo viviente/existente en el mundo. El control de la cultura ha impedido que ese frío que se sintió con las obras copernicanas que dejaron a la humanidad sin cascaron derivaran en potencias humanas capaces de dotarse de sus propias creencias, aunque la vida posterior siempre ha experimentado el desafío de esas creencias.

Freud, llega a una conclusión tajante en su obra fundada en la filosofía, la cultura griega, la psicología y la cultura

occidental, además de su práctica profesional vinculada a la ciencia positiva: la maldad, el mal, es algo congénito en los seres humanos que ni las sociedades que aspiran al igualitarismo social podrán evitar. El padre del psicoanálisis nos colocó en una condición de fatalidad. Nietzsche, en su Zarathustra, nos muestra a un grupo de adoradores del dinero en torno a un burro de oro, adorándolo como dementes: la adoración del dinero es el empujamiento de quienes han dado muerte a Dios. Para Marx, el mal, en la sociedad industrial, modificó su conducta y con ello logró, con la aparición del trabajo asalariado, ocultar la maldad.

Entonces, si el mal que se ha engendrado en los grupos criminales son una continuación y réplica de antiguas prácticas que, como en el pasado, buscan repetir experimentos sustentados en la maldad con el fin de reposicionarse en la estructura de bienes que otorgan riquezas y poder, como si la historia se repitiera y viviéramos lo que otros ya experimentaron en el pasado (como una especie de vuelta del poder de tipo nietzscheano) lo que se debe modificar es la sociedad en su conjunto, toda. Habla también de que la consolidación de los grupos criminales son el efecto del fracaso de las antiguas luchas sociales por crear sociedades igualitarias de inspiración marxista y que terminaron con el fin de bloque soviético.

Ahora bien, no debemos olvidar que antiguos grupos que operaron guiados por el mal, pero encubierto por una teoría de la cristianización o de llevar empleos a los pobres de las naciones menos desarrolladas han refinado en el presente con narrativas progresistas o primermundistas. En el fondo poseen un ADN que los hace proclives a sostener y proveer de energías a los grupos criminales que operan en el presente y que, hasta un cierto grado, son vistos como enemigos jurados únicamente en apariencia. De qué otra manera explicar el que en EU se vendan armas a los grupos criminales mexicanos y con cuyas armas establecen una diferencia con respecto al resto de la sociedad porque poseen la potencia de las armas que los distinguen.

Me llamó la atención una declaración en la red "TikTok", del "Popeye" que fue uno de los pistoleros y guardias del poderoso narcotraficante colombiano Pablo Escobar. Dijo que si volvería a ver a Escobar haría lo mismo, pero sin cometer tantos errores. Agregó, que iría en contra de los comunistas colombianos que querían apoderarse de su país. El mal, los grupos criminales, tienen una casa matriz que es el mal mayor: una sociedad imperial o neoimperial, o como se le quiera llamar, que surgió del vasallaje y el pillaje sobre pueblos y naciones. Esa casa matriz no desea por ningún motivo que regresen las ideas que, al menos en teoría, supieron atender de fondo las causas del verdadero mal: aprovecharse del otro.

En Jalisco, el mal no anda de viaje, se cuida que el negocio no vaya a sufrir un desajuste.

Urgente que se despenalice el aborto en Morelos: colectivos



ANTE LA POSTURA a favor de la gobernadora Margarita González Saravia para que se despenalice el aborto, colectivos como "Aborto Legal Morelos", consideran urgente que el Congreso del estado inicie las acciones legislativas para garantizar este derecho y evitar la criminalización del aborto en la entidad.

Nada se hace en cuanto a la remediación de exmina

DE LA REDACCIÓN

Vecinos denuncian apoyo y proyecto nulo para los trabajos de remediación de la exmina de Tzontepac, por parte del presidente municipal de Jiutepec.

En entrevista con uno de los vecinos afectados, Miguel Ángel Izquiero Sánchez, señaló que, el pasado día viernes, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Jiutepec junto con el edil Eder Rodríguez Casillas, fueron citados para plantear un nuevo proyecto para los próximos trabajos a realizar en la exmina, sin embargo, ambos servidores públicos no arribaron a la reunión.

Aseguró que, desde que el alcalde Rodríguez Casillas tomó protesta como nuevo presidente municipal, no ha existido un acercamiento con las familias afectadas, ni ha proporcionado brigadas de salud para atender a los vecinos que presentan enfermedades por el incendio subterráneo de más de 80 metros de profundidad del lugar. "Nos convocaron las autoridades ya mencionadas, pero nos dejaron o plantados", expresó.

Comentó que, en la reunión convocada estaría presente la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Salud, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Profepa con un comité de ve-

cinos, sin embargo, no se pudo llevar a cabo.

Por lo que, lamentaron la ausencia de las autoridades del municipio de Jiutepec, ya que, fue un factor que impidió que la reunión de análisis se llevara a cabo.

Los vecinos solicitarían un bosquejo de su plan sobre los próximos trabajos de remediación a implementar por parte del municipio, que ofrecieron durante campaña para ocupar el cargo como alcalde, y que hasta el momento na han cumplido.

El poblador afectado dijo que, la cita era específicamente para atender el pliego petitorio que han formulado desde hace dos años, cuando se presentó el incendio de gran magnitud y que fue entregado al nuevo gobierno de Margarita González Saravia.

Señaló que, el gobierno de Morelos si cumplió con su promesa de convocar a dicha reunión de las autoridades municipales con los vecinos afectados para el plan integral de remediación, sin embargo, el presidente municipal ha sido ausente.

A dos años del incendio, las familias afectadas convocan a una próxima manifestación el próximo primero de abril a las afueras del Ayuntamiento, para que el municipio de Jiutepec muestre su compromiso con los afectados mediante la presentación de un proyecto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la postura a favor de la gobernadora Margarita González Saravia para que se despenalice el aborto, colectivos como "Aborto Legal Morelos", consideran urgente que el Congreso del estado inicie las acciones legislativas para garantizar este derecho y evitar la criminalización del aborto en la entidad.

De acuerdo con Tania Osiris, representante del colectivo, es crucial que los diputados locales inicien los trámites legislativos necesarios para evitar que el aborto continúe siendo penalizado en la entidad. Destacó que, en el Congreso, el 50% de los integrantes son mujeres, muchas de ellas del partido Morena, lo cual debería garantizar un apoyo amplio al reconocimiento de este derecho. Asimismo, enfatizó que en la mayoría de los estados donde

el aborto sigue siendo penalizado, las políticas son implementadas por gobernantes que no han sufrido un costo político significativo por defenderlo, por lo que no hay justificación para retrasar la decisión en Morelos.

La activista Tania Osiris señaló que, si no se garantiza el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a decidir sobre su propio cuerpo, no se pueden considerar los derechos humanos ni la democracia como reales en el estado. "Si no podemos decidir sobre nuestra vida y nuestro cuerpo, no hay equidad, no hay justicia social ni reproductiva", aseveró.

En ese contexto, remarcó que la despenalización del aborto es una cuestión de tiempo, y que lo único que se está logrando es retrasar una decisión que debe ser tomada de inmediato.

Para ello, el colectivo continúa

trabajando en estrategias de diálogo e información, buscando que el proceso sea pacífico y en favor de los derechos fundamentales de las mujeres.

La despenalización del aborto, en opinión de los colectivos, es una urgencia y, según señalan, no debe seguir siendo una cuestión de espera. La presión continúa para que las autoridades de Morelos actúen con rapidez y asuman su responsabilidad en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y personas gestantes en el estado. La preocupación de los colectivos como Aborto Legal Morelos se intensifica debido a que, aunque el tema de la despenalización del aborto ha sido abordado en diversas ocasiones, aún no se han visto avances concretos en el ámbito legislativo, a pesar de que incluso, ya se pronunció al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Acepta titular de Educación que la violencia avanza en escuelas

DE LA REDACCIÓN

La violencia física prevalece en los planteles educativos de nivel básico del estado, donde recientemente un alumno fue trasladado a una unidad hospitalaria tras ser víctima de una agresión por sus compañeros, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación Morelos.

Pese a la hospitalización de un menor que presuntamente fue golpeado por sus compañeros en la secundaria Juan Rulfo en La Joya del municipio de Zacatepec

el pasado 19 de marzo, en entrevista la secretaria indicó que, no resultó con afectaciones graves y tras una revisión médica fue dado de alta.

Indicó que, la violencia física entre los alumnos inician con agresiones verbales y ofensas con palabras agresivas de manera directa entre los alumnos que, posteriormente conlleva al daño físico.

La funcionaria estatal condenó estos actos de violencia que ejercen los alumnos en contra de sus compañeros y señaló que es un reflejo de la violencia intrafamiliar

en los hogares morelenses.

Los padres del alumno de la secundaria de Yautepec, denunciaron públicamente en redes sociales que su hijo fue víctima de golpes por parte de 8 de sus compañeros de clases, generando indignación en la comunidad escolar.

Por lo que, los tutores del menor exigen justicia por su hijo, ya que, la violencia ha incrementando en el plantel educativo y busca evitar que se presente nuevamente este tipo de problemas que afecta la integridad física de los estudiantes.



LA VIOLENCIA FÍSICA prevalece en los planteles educativos de nivel básico del estado, donde recientemente un alumno fue trasladado a una unidad hospitalaria tras ser víctima de una agresión por sus compañeros, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación Morelos.

Frenar violencia y suicidio, piden por aumento en delitos de adolescentes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La prevención del delito y la atención a la salud mental entre los adolescentes en conflicto con la ley es fundamental, para brindarles atención integral, emocional y legal para garantizar su rehabilitación y evitar que reincidan en conductas delictivas, señaló Adriana Pineda Fernández, magistrada del Tribunal de Justicia para Adolescentes (TUJA). Detalló que en los centros especializados para adolescentes, los internos reciben un seguimiento constante que incluye atención psicológica y psiquiátrica, por lo que, puntualizó la magistrada como fundamental que las autoridades encargadas de la administración de estos centros, en colaboración con los tribunales, realicen un monitoreo estrecho para asegurar que se cumplan los planes individualizados de sanción y rehabilitación. Estos planes no solo buscan la reintegración social de los jóvenes, sino que también incorporan el componente de salud mental, un aspecto clave para evitar situa-

ciones de vulnerabilidad, como el suicidio, que en ocasiones pueden ser consecuencia de problemas emocionales no tratados a tiempo.

Por cuanto a la problemática de la impunidad, Pineda indicó que las competencias para investigar y procesar delitos corresponden principalmente a las fiscalías y a las policías municipales. “Nosotros solo intervenimos una vez que los casos llegan al tribunal, donde revisamos las circunstancias específicas de cada joven y su situación legal”, explicó.

No obstante, comentó que la intervención judicial es crucial para garantizar que se cumplan las sanciones impuestas y que los planes de rehabilitación se lleven a cabo de manera adecuada.

Uno de los aspectos más preocupantes es el aumento de delitos graves entre los adolescentes, por lo que este año, al igual que el anterior, el delito más frecuente cometido por los jóvenes sigue siendo el narcomenudeo, sin embargo, un dato alarmante que destacó Adriana Pineda al señalar que es el segundo delito más cometido por los adolescentes en

2025 es la portación de armas de fuego, seguido por el homicidio. Estos datos reflejan una tendencia preocupante de mayor acceso a armamento entre los jóvenes, lo que incrementa el riesgo de violencia y delitos de alto impacto, por lo que puntualizó que este fenómeno debe ser abordado de manera

urgente mediante acciones preventivas que involucren no solo a las autoridades, sino también a las instituciones educativas y a los padres de familia.

La magistrada insistió en que la prevención es el mejor camino para evitar que los jóvenes se involucren en actividades delictivas. “Las acciones preventivas

son fundamentales para reducir la incidencia delictiva y evitar la escalada de violencia.

Consideró vital hacer un trabajo conjunto entre las autoridades, las escuelas y las familias para proporcionar a los adolescentes herramientas que les permitan tomar decisiones responsables y alejadas de la delincuencia.



LA PREVENCIÓN DEL delito y la atención a la salud mental entre los adolescentes en conflicto con la ley es fundamental, para brindarles atención integral, emocional y legal para garantizar su rehabilitación y evitar que reincidan en conductas delictivas, señaló Adriana Pineda Fernández, magistrada del Tribunal de Justicia para Adolescentes (TUJA).

Burócratas siguen siendo capacitados en los DDHH y contra la discriminación

DE LA REDACCIÓN

El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con el municipio de Atlahucan y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), capacitaron a funcionarias y funcionarios públicos estatales y municipales que brindan atención directa a la ciudadanía con el tema denominado “Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación”.

Lo anterior, con el objetivo de que los servidores públicos identifiquen los conceptos básicos del

derecho a la igualdad y la no discriminación, así como contribuir en la construcción de una cultura de derechos humanos.

Participaron funcionarios adscritos de las direcciones de Derechos Humanos, Diversidad Sexual, Seguridad Pública, Instancia de la Mujer, Sistema DIF, Comisión Ejecutiva de Atención, entre otros.

Estas acciones se suman a las campañas de capacitación y sensibilización implementadas en el Gobierno del estado, a través de los trabajos coordinados y conjuntos que se realizan día a día con las instituciones en materia de igualdad y no discriminación.



EL PODER EJECUTIVO, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, capacitaron a funcionarias y funcionarios públicos estatales y municipales que brindan atención directa a la ciudadanía con el tema denominado “Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación”.

Grandes multas a escuelas que Incumplan en alimentos sanos

DE LA REDACCIÓN

Multas de más de 100 mil pesos a las escuelas que infrinjan los lineamientos para prohibir la comercialización de comida chatarra dentro de las instituciones educativas, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación Morelos.

A partir del 29 de marzo, dijo en entrevista, los alimentos y bebidas ultraprocesados, serán sustituidos por comida saludable, en los planteles educativos del sector público.

La funcionaria estatal señaló que, se ha emitido un manual a las cooperativas escolares y cafeterías para la preparación de alimentos saludables, y así poder fomentar estilos de vida saludable en la población estudiantil en todos los niveles educativos.

De acuerdo con Herrera Alonso, las escuelas que no cumplan con los lineamientos aprobados por la SEP el pasado 30 de septiembre, serán acreedores a sanciones y multas de 100 a mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A través de esta medida que aplica para todos los niveles educativos, la Secretaría de Educación Morelos busca combatir la obesidad infantil y juvenil, para promover hábitos alimenticios más saludables.

Dijo que, el acuerdo publicado el 30 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, establece los lineamientos que las escuelas deberán dar cumplimiento, los cuales prohíben la venta y publicidad de alimentos y bebidas con altos contenidos de azúcar, grasas,

sodio y harinas refinadas.

Dijo que, las autoridades educativas se encargarán de supervisar las escuelas, con visitas esporádicas y sin previo aviso, para detectar que los directores reglamenten cumplan con los lineamientos desde la Federación.



MULTAS DE MÁS de 100 mil pesos a las escuelas que infrinjan los lineamientos para prohibir la comercialización de comida chatarra dentro de las instituciones educativas, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación Morelos.

Acordó Consejo de la UAEM mantener plan de austeridad

DE LA REDACCIÓN

En sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la Sala de Rectoras y Rectores, fue aprobado por unanimidad el Plan de Austeridad y Racionalidad Financiera de los Recursos de la UAEM.

La sesión encabezada por la rectora y presidenta del CU, Viridiana Aydeé León Hernández y la secretaria General, María Delia Adame Arcos, contó con más de 25 puntos de atención para el análisis de representantes de la comunidad universitaria.

para el ahorro de energía eléctrica, agua y otros como licencias de software, equipos de cómputo, para dar máxima eficiencia, economía y racionalidad.

Como parte del orden del día, se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria, respecto a la operatividad institucional con perspectiva de género el cual será agregado al Estatuto Universitario.

Asimismo, el CU aprobó la propuesta de reestructuración curricular en diferentes posgrados y licenciaturas con la finalidad de atender y priorizar la demanda de la comunidad estudiantil que in-

marco de la educación continua y atención a los sectores productivos y de servicios.

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la UAEM, celebró la aprobación de estas propuestas que ratifican a la Universidad como la máxima casa de estudios del estado de Morelos, ofreciendo programas educativos de calidad. En esta sesión, las y los consejeros universitarios directores que culminan su periodo, recibieron un reconocimiento por su participación en el CU. Además, se les tomó protesta a quienes se integran como consejeras y consejeros estudiantes y docentes, y se reconstituyeron las comisiones



Juan Manuel Rivas González, coordinador general de Planeación Institucional y Desarrollo Sustentable, presentó el documento Plan de Austeridad y Racionalidad Financiera que incluye las políticas de optimización en materia de capital humano, gastos de funcionamiento, en materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles e intangibles, responsabilidad social e institucional, evaluación y seguimiento, entre otros, dando preferencia a la economía en el uso de los recursos y atención a nuevas tecnologías

tegra la máxima casa de estudios, y de los más de dos mil alumnos que se suman a la convocatoria de ingreso 2025.

Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, destacó la aprobación del acuerdo para que la Secretaría de Extensión Universitaria cuente con las atribuciones para realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación y operación de programas ejecutivos de posgrado, con la finalidad de ofrecer a la sociedad una oferta educativa que responda a las necesidades actuales, en el

que integran al máximo órgano de gobierno universitario.

Finalmente, en asuntos generales, León Hernández, señaló que en próximos días se establecerá una reunión con la Secretaría Académica, la Dirección General de Investigación y Posgrado, y comunidad estudiantil, para generar una mesa de diálogo donde se informe sobre la atención, gestión y asignación de becas que otorga la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), para garantizar claridad y transparencia sobre este proceso.



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha enfrentado problemas financieros significativos en los últimos años, lo que ha afectado su capacidad para ofrecer servicios educativos de calidad y mantener su infraestructura. La falta de financiamiento adecuado ha llevado a la universidad a enfrentar dificultades para pagar los salarios de sus empleados, mantener los edificios y equipamientos, y ofrecer becas y apoyo financiero a los estudiantes. Esto ha generado una situación de incertidumbre y preocupación entre la comunidad universitaria. Los problemas financieros de la UAEM han ocasionado una serie de consecuencias que han significado un reto para la calidad de la educación, el talento académico y la oferta de programas y servicios. Además, la situación financiera precaria ha afectado la capacidad de la universidad para invertir en investigación y desarrollo. La situación ha generado una gran

preocupación entre los estudiantes, profesores y empleados de la universidad, quienes han insistido en la necesidad de soluciones urgentes para enfrentar la crisis financiera.

Para abordar los problemas financieros, la UAEM ha implementado una serie de medidas, incluyendo la reducción de gastos, la reestructuración de la administración y la búsqueda de financiamiento alternativo. La universidad ha establecido alianzas con instituciones públicas y privadas para obtener fondos y recursos, y ha implementado programas de ahorro y eficiencia energética. Además, la UAEM ha trabajado en estrecha colaboración con el gobierno estatal y federal para obtener apoyo financiero y técnico. Aunque la situación financiera sigue siendo precaria, la universidad ha logrado estabilizar su situación y está trabajando para encontrar soluciones a largo plazo para asegurar su sostenibilidad financiera.



EN SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la Sala de Rectoras y Rectores, fue aprobado por unanimidad el Plan de Austeridad y Racionalidad Financiera de los Recursos de la UAEM.



Reconoce UAEM a Bertha Garduño con un homenaje por su trayectoria

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Escuela de Teatro, Danza y Música (ETDM) rindieron un homenaje a Bertha Garduño Curiel, directora fundadora de esta unidad académica, por su trayectoria en la educación artística y su liderazgo en el desarrollo de la institución.

En el teatro Fulgencio Ávila Guevara de la ETDM, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández dijo que el reconocimiento a la fundadora se daba en dos fechas importantes: a 12 años de creación de la escuela y en el Día

Curiel en la universidad. Su paso por ella nos ha llevado por un recorrido desde sus inicios, en su vida dedicada a la academia y a la defensa de los derechos académicos", dijo la rectora.

Por su parte, la directora de la ETDM, Marcela Dorantes Garduño, afirmó que la maestra Bertha Garduño Curiel es sinónimo de entrega, vocación, amor por el arte, por la niñez, por la docencia y, sobre todo, por una vida comprometida con el crecimiento de la comunidad universitaria.

"Su paso por la ETDM, como todos la conocemos con mucho cariño, no solo marcó la historia de nuestra escuela, sino que de-



ches de Bohemia. También nos enseñó algo fundamental, dijo: "que el arte no se separa de la sensibilidad, que la gestión no se divorcia de la calidad humana y que es posible construir escuelas con alma, con valores y con visión de justicia y equidad".

Durante su mensaje, Bertha Garduño dijo que de la ETDM no sale cualquiera, ya que la UAEM y la escuela son muy reconocidas gracias a la actividad de las y los maestros y de sus estudiantes, quienes, a través de su trabajo, han ganado concursos nacionales y representan a México en otros países.

En esta ceremonia estuvieron presentes el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); la presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Adriana Guadarrama Salgado, así como docentes y estudiantes de la ETDM, y titulares de diversas unidades académicas universitarias.

La Escuela de Teatro, Danza y

Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha sido una institución pionera en la formación de artistas y profesionales de las artes escénicas en México. Con más de 40 años de trayectoria, esta escuela ha logrado establecerse como un referente nacional e internacional en la enseñanza de la actuación, la danza y la música. Su enfoque integral y multidisciplinario ha permitido a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias en diversas áreas, desde la interpretación y la creación hasta la producción y la gestión cultural.

La Escuela de Teatro, Danza y Música de la UAEM ha sido reconocida por su excelencia académica y artística. Ha recibido numerosos premios y reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional, por la calidad de sus producciones y la destacada labor de sus egresados. Entre sus logros más destacados se encuentran la creación de la Compañía de Teatro de la UAEM, que ha realizado giras nacionales e internacionales, y la organización de festivales y encuentros artísticos que han reu-

nido a destacados artistas y académicos de todo el mundo.

La Escuela de Teatro, Danza y Música de la UAEM también ha sido pionera en la investigación y la innovación en las artes escénicas. Ha desarrollado proyectos de investigación y creación que han permitido a los estudiantes y profesores explorar nuevas formas de expresión y narración. Además, ha establecido alianzas con instituciones culturales y artísticas de todo el mundo, lo que ha permitido a los estudiantes acceder a oportunidades de intercambio y colaboración internacional.

En resumen, la Escuela de Teatro, Danza y Música de la UAEM es una institución líder en la formación de artistas y profesionales de las artes escénicas en México. Su trayectoria, logros y reconocimientos la han convertido en un referente nacional e internacional. Su enfoque integral y multidisciplinario, así como su compromiso con la investigación y la innovación, han permitido a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias que les permiten destacarse en el ámbito artístico y cultural.



¡Feliz Aniversario Comunidad ETDM!

Mundial del Teatro.

Destacó los 40 años de trayectoria de la fundadora de la institución y pionera en la UAEM en el desarrollo de estudiantes en el arte, la música, el teatro y la danza. En este marco, fue develado un retrato de Bertha Garduño, obra realizada por el pintor Hugo Ortiz, que permanecerá en la ETDM.

"La Universidad Autónoma del Estado de Morelos reconoce ampliamente la huella indeleble que deja la maestra Bertha Garduño

finió su identidad, su espíritu y su misión. La escuela inició con la licenciatura en teatro en el año 2013 y, gracias a su gestión, en los años siguientes se amplió la oferta educativa con las licenciaturas en música y en danza, consolidando un proyecto educativo integral y profundamente humanista", explicó.

Además, destacó que bajo su liderazgo nacieron proyectos como la Orquesta de la UAEM, el Festival de Música y las inolvidables No-



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA del Estado de Morelos (UAEM) y la Escuela de Teatro, Danza y Música (ETDM) rindieron un homenaje a Bertha Garduño Curiel, directora fundadora de esta unidad académica.

Ya se tiene la lista de prioridades para el desarrollo social en 2025

DE LA REDACCIÓN

En la primera sesión ordinaria de la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social del Estado de Morelos 2024-2030, presidida por Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar, en representación de la gobernadora Margarita González Saravía, se presentó el listado de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2025 por parte de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval).

César Barona Ríos, director general de la Coeval, expuso que, de acuerdo con los artículos 33 y 61 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado

de Morelos, es atribución del titular de la Coeval formular los criterios de resultados, basados en las estimaciones de pobreza y bienestar, para definir las ZAP. El objetivo es enfocar las acciones más urgentes para superar los rezagos sociales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo y fortalecer de manera equilibrada las regiones.

En la exposición, se resaltó que 107 localidades fueron incorporadas en 23 polígonos de primera atención en cuanto a marginación. Los polígonos fueron definidos por un grupo de trabajo, en el cual participan la Coordinación Técnica de la Jefatura de la Gubernatura, la Agencia de

Transformación Digital y la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda. Para este año 2025, las ZAP abarcan un total de 857 localidades en los 36 municipios de la entidad.

Al finalizar la presentación, las y los integrantes del órgano colegiado aprobaron el listado y procedieron a rubricarlo para su envío y posterior publicación en el

Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del "Decreto por el que se emite la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, en el estado de Morelos, para el año 2025".

En esa misma sesión, Silvia Salazar Hernández llevó a cabo el protocolo de toma de protesta a la presidenta municipal de Puente de Ixtla, Claudia Mazari Torres, y a Ulises Adaya, en representa-

ción del alcalde de Tototolapan, Alejandro Alfaro Nolasco, como integrantes del órgano colegiado. Asimismo, se aprobó el calendario anual de sesiones.

A la reunión asistieron representantes de las secretarías de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Económico y del Trabajo, así como de la diputada local Andrea Gordillo Vega.



EN LA PRIMERA sesión ordinaria de la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social del Estado de Morelos 2024-2030 se presentó el listado de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2025 por parte de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval).

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE CUAUHTEMOC PINEDA ARELLANO también conocido como JOSÉ CUAHUTÉMOC PINEDA ARELLANO, quien falleció el día nueve de agosto de dos mil veintiuno, teniendo su último domicilio el ubicado en Calle Privada la Loma, sin número Colonia Papayos, Cuernavaca, Morelos, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 119/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

INMOBILIARIA CEBEL, S.C.

Avenida Morelos Sur S/N, Colonia Las Palmas Sur 62050, Cuernavaca Morelos.
inmcebel@gmail.com, Tel. 777 318 5466

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la Persona Moral denominada "INMOBILIARIA CEBEL", S.C., para que asistan a la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la cual se llevará a cabo el día martes 15 de abril del 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, señalándose el ubicado en la avenida Morelos sur s/n esquina Galeana, 62050 colonia Las Palmas Sur, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, y comparezcan al desahogo de dicha Asamblea que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- DISCUTIR, APROBAR O MODIFICAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 4.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VENTA DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA Y DESIGNACIÓN DEL MANDATARIO PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA ELLO.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de marzo del 2025.


ADOLFO DEGUER RODRÍGUEZ CLAVERÍA.
ADMINISTRADOR ÚNICO.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALDO GUSTAVO SALGADO DÍAZ, quien falleció el día once de enero de dos mil veinticinco, teniendo su último domicilio en Privada Doctores 200, Casa 7, Colonia Chulavista, Cuernavaca, Morelos, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 75/2025-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERINSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,940 de fecha 15 de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora VIRGINIA SOLIS CASTELAN, a solicitud del señor JOSE RAUL NICASIO SOLIS HERNANDEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JOSE RAUL NICASIO SOLIS HERNANDEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 160/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARIANA RAMIREZ REYES contra de MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA Y OTRO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA, en términos del auto del dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de marzo del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció FRANCISCO CHÁVEZ SÁNCHEZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LORENA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ quien falleció el día cuatro de enero de dos mil veintitrés habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en Lote 44, Casa 44 "A", Manzana 5, Condominio "Las Rocas I", Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, bajo el expediente número 96/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 24 de Febrero del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO ÁVILA LOPEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

EXP. NÚM. 120/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 120/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANA MARÍA MEDINA CASTAÑEDA y GONZALO GUTIÉRREZ AGUIRRE, fallecieron el doce de mayo del dos mil diez y dieciocho de noviembre de dos mil once, respectivamente, siendo el último domicilio de los Cujus el ubicado en Calle Otilio Montaña, número 6, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 24 DE MARZO DE 2025
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 97/2025 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO MARTINEZ APAEZ; quien falleció el diecinueve de julio del dos mil veintiuno y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en calle Benito Juárez número 16, colonia San Miguel Acapantzingo CP. 62440, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, a 20 de MARZO del 2025.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Extorsión alcanza su nivel más alto con C. Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN

En enero y febrero se registraron mil 809 casos de extorsión en todo el país, la cifra más alta desde 2015 para ese periodo, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En agosto de 2024, siendo electa la hoy presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a que la extorsión sería un delito grave y se perseguiría de oficio, esto ante el paro que se dio de productores de limón de Michoacán quienes eran víctimas del crimen organizado, les cobran cuotas por cada limón que venden, sin embargo, la Industria Privada expone que no hay una tipificación uniforme del delito a nivel nacional. "Uno de los principales obstáculos para combatir este delito es la falta de una tipificación uniforme en los códigos penales estatales. CDMX. - DETIENEN A INTE-

GRANTE DE CÉLULA DELICTIVA "LOS DUQUES"; GRUPO SE DEDICA AL NARCOMENUDEO Y EXTORSIÓN. Jessica Noemí "N" integrante de la célula delictiva "Los Duques", dedicados al narcomenudeo y extorsión en Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, y que también mantienen control al interior del Reclusorio Oriente, fue detenida por agentes de inteligencia de la policía capitalina. Las investigaciones arrojan que esta mujer trabaja directamente para un sujeto conocido como "El Nenuco". De acuerdo con los datos de detención, los agentes realizaban vigilancias fijas y móviles en dicha colonia, y al efectuar recorridos en la calle Cerrada Jacarandas y su cruce con la calle Universidad, observaron a una mujer que manipulaba de manera inusual una bolsa de plástico. Al detectar que se trataba de dicho objetivo, le solicitaron una revisión preventiva, tras

la cual le aseguraron 35 envoltorios de papel color blanco con cocaína. TABASCO. - CAE EL 'GUASÓN' LÍDER DELICTIVO DE TABASCO ACUSADO DE NARCOTRÁFICO, EXTORSIÓN Y AGRESIONES A GRUPOS RIVALES. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSCP) Omar García Harfuch informó de la detención de Javier 'N' alias Guasón, un hombre señalado como generador de violencia en Tabasco. La detención de este hombre ligado a la venta y distribución de drogas, extorsión a comerciantes y agresiones en la zona contra grupos rivales, se dio en el kilómetro 95 de la Carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen. Autoridades federales informaron que al Guasón se le relaciona como colaborador cercano de Daniel Hernández Montejo, alias Prada y/o H líder del grupo delictivo "La Barredora" en la entidad. Javier 'N' también es acusado

de homicidios por rivalidad delictuencial en la entidad. Así mismo, el detenido mantiene el control total de la venta y distribución de droga, así como de las extorsiones en contra de comerciantes y habitantes de los municipios de Villahermosa, Cárdenas, Cunduacán, zona centro del Estado de Tabasco. COLOMBIA ENTREGA A FGR A LÍDER DE RED DE TRATA DE PERSONAS El gobierno de Colombia entregó a México, a Cristóbal Paulino Fernández Viamonte, quienes era uno de los fugitivos más buscados en nuestro país, porque presuntamente lideró una red de trata de personas con fines de explotación sexual que operaba en Quintana Roo y Yucatán. En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la Fiscalía General de la República (FGR) recibió a esta persona de nacionalidad mexicana y cubana que es requerido por el juez de Distrito Especializa-

do en el Sistema Penal Acusatorio en Yucatán, por su probable responsabilidad en los delitos de trata de personas agravado y explotación sexual agravado. De acuerdo con información de la FGR, Fernández Viamonte, junto con otras personas, probablemente mediante engaños, convencieron a mujeres colombianas para trabajar como meseras en diferentes bares de su propiedad, ubicados en la ciudad yucateca de Mérida, prometiéndoles un sueldo bien remunerado. TAMAULIPAS. - CAE EN TAMAULIPAS ESTADUNIDENSE DE 22 AÑOS; ES BUSCADO EN EU POR TRÁFICO DE PERSONAS. Antonio Alfaro "N", de 22 años, quien se encontraba en México en calidad de prófugo, requerido por autoridades del Distrito de Southern, Texas, Estados Unidos, vinculado a delitos de tráfico de personas y de dinero, fue detenido en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



KARINA MARCELO ROMÁN

EDAD:	27 AÑOS.
ESTATURA:	1.50 METROS.
COMPLEXIÓN:	DELGADA.
TEZ:	BLANCA.
OJOS:	COLOR CAFÉS, MEDIANOS Y ALARGADOS.
CABELLO:	COLOR CAFÉ, LACIO Y LARGO.
SEÑAS PARTICULARES:	CUENTA CON 3 TATUAJES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: 1.- TATUAJE EN CADERA EL CUAL DICE: "ANGEL HERNANDEZ"; 2.- TATUAJE EN MANO DERECHA, SE DESCONOCE LA IMAGEN; 3.- TATUAJE EN MANO IZQUIERDA, SE DESCONOCE LA IMAGEN.
VESTIMENTA:	PLAYERA COLOR VERDE, SHORT TIPO MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO, UN PAR DE CHANCLAS Y UNA MOCHILA COLOR BLANCO CON CAFÉ.
LUGAR DE LOS HECHOS:	JOJUTLA, MORELOS.
FECHA DE DESAPARICIÓN:	25 DE MARZO DEL 2025.

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



AMERICA YARITZI RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.40 METROS
COMPLEXIÓN:	ROBUSTA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	PEQUEÑOS, IRIS CAFÉ OSCURO, CEJAS POBLADAS, DELINEADAS
CABELLO:	COLOR CASTAÑO CLARO CON LUCES, LACIO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES:	PRESENTA UN LUNAR ARRIBA DEL LABIO SUPERIOR, LADO IZQUIERDO
VESTIMENTA:	PANTALON DE MEZCLILLA, CHAMARRA NEGRA, TENIS NEGROS, MOCHILA COLOR AZUL
LUGAR DE LOS HECHOS:	YAUATEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	28 DE MARZO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 773 08 10 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx



REPORTE NÚM: AAMX2063

ALERTA AMBER MÉXICO



NOMBRE LAKSHMI ZOE REYES PERCASTEGUI

FECHA DE NACIMIENTO: 28/05/2009
 EDAD: 15 Años
 SEXO: M H
 FECHA DE LOS HECHOS: 27/03/2025
 LUGAR DE LOS HECHOS: Pachuca de Soto, Hidalgo
 NACIONALIDAD: Mexicana
 CABELLO: Lacio COLOR: Castaño claro
 COLOR DE OJOS: Café claro
 ESTATURA: 1.59 m PESO: 48 kg
 SEÑAS PARTICULARES: Sin dato



SOSPECHOSO ACOMPAÑANTE
 NOMBRE EMMANUEL BARRERA SÁNCHEZ

SEÑAS PARTICULARES: Sin dato

RESUMEN DE HECHOS

EL 27 DE MARZO DE 2025, LOS ADOLESCIENTES LAKSHMI ZOE REYES PERCASTEGUI Y EMMANUEL BARRERA SÁNCHEZ FUERON VISTOS POR ÚLTIMA VEZ A BORDO DE UN VEHICULO MARCA FORD CON PLACAS HNJ737D EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDEN SER VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

TELÉFONO

55 5346 2516



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



RAMSÉS LÓPEZ PAULINO

EDAD:	23 AÑOS
ESTATURA:	1.74 METROS
COMPLEXIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENO
OJOS:	CHICOS, RASGADOS DE COLOR CAFÉ OSCURO
CABELLO:	LACIO, CORTO, DE COLOR CASTAÑO.
SEÑAS PARTICULARES:	MARCAS DE ACNÉ EN EL ROSTRO, UN TATUAJE CON ALAS EXTENDIDAS DEBAJO DE LA NUCA, APACHE CON PENACHO EN LA CARA INTERNA DEL BRAZO IZQUIERDO, SOL Y CRANEO EN LA CARA INTERNA DEL BRAZO IZQUIERDO, Y TATUAJES DE LETRAS "D", "A", "N", "A", "J", "P" EN LA CLAVICULA IZQUIERDA Y UN ÚLTIMO TATUAJE CON LA LEYENDA "XV-II-MMXXI" EN LA CLAVICULA DERECHA
VESTIMENTA:	UNIFORME DE LA GUARDIA NACIONAL (PANTALÓN, CAMISOLA Y BOTAS).
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS.
FECHA DE DESAPARICIÓN:	26 DE MARZO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 255 Y 777 109 12 48

“El Jerry” es presunto homicida de Luis Ángel; en juicio, se definirá

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un hombre que habría privado de la vida a otro individuo en el municipio de Zacatepec. Los elementos probatorios presentados por la representante social permitieron al juez de la causa determinar vincular a proceso a José Francisco “N”, alias “El Jerry”, de 42 años de edad, vecino de la colonia Benito Juárez, de Zacatepec, por el delito de homicidio calificado. “El Jerry” fue aprehendido por Agentes de Investigación Criminal (AIC) el pasado 24 de marzo, en la carretera Zacatepec-Tejalpa, a

la altura de la colonia Otilio Montaña, perteneciente a Tlaltizapán. Respecto a los hechos, alrededor de las 21:30 horas del sábado 25 de abril del año 2020, la persona víctima, Luis Ángel “N”, salió de la farmacia en la que trabajaba en la colonia Centro, de Zacatepec, con dirección a su domicilio. En el trayecto, Luis Ángel “N” se dio cuenta que era seguido por “El Jerry”, con quien anteriormente había tenido un conflicto, razón por la cual llamó a uno de sus familiares para avisarle sobre tal situación. Al llegar a la calle Xicoténcatl de la colonia Lázaro Cárdenas, también de Zacatepec, José Francisco “N” le dio alcance a la víctima, lesionándolo en ocho ocasiones en el abdomen con un arma punzo cortante.

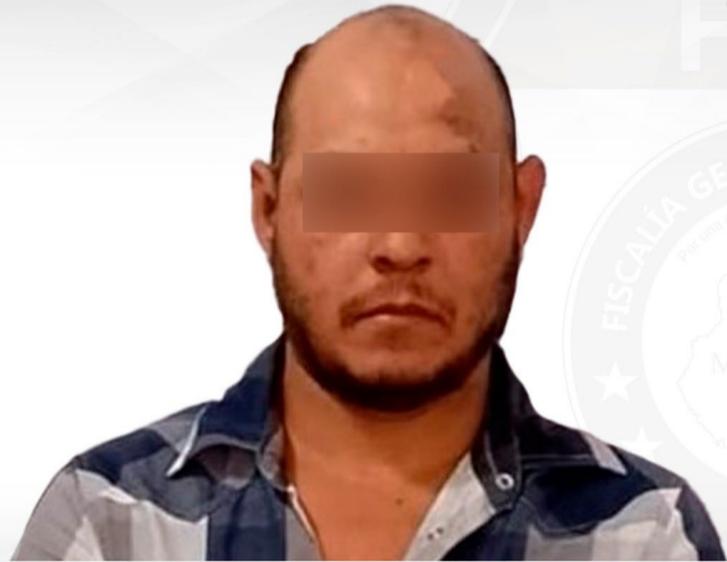
El presunto agresor se dio a la fuga, mientras que Luis Ángel “N” fue auxiliado por vecinos, siendo trasladado

al IMSS de Zacatepec, donde finalmente perdió la vida. En la audiencia de vinculación, el juez reiteró para el imputado la

medida cautelar de prisión preventiva y otorgó plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



José Francisco “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

Detenido en cateo por violencia familiar, Orlando enfrenta juicio

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público (MP) del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso de Orlando “N” por violencia familiar en agravio de su concubina e hija, causa que enfrentará en prisión preventiva. El CJM recibió la denuncia de una madre de familia, en la que señaló a Orlando “N”, su concubino y padre de sus dos hijos, de ser violento con ella y con los hijos en común. Denunció que decidió terminar la relación debido a que él es consumidor de estupefacientes, aunado a su comportamiento violento. Sin embargo, días después de darse la separación, Orlando “N”, bajo los efectos de sustancias, la buscó y al encontrarla con su hija en las inmediaciones de la vivienda a la que se habían mudado, la correteó con un cuchillo, amenazándola con privarla de la vida. También aportó que poseía armas de fuego y que en distintas ocasiones la había amenazado

utilizando un revólver. Asimismo, aseguró ser víctima, al igual que sus hijos, de violencia física, verbal, económica y psicológica. Ante ello, el CJM brindó atención integral a las víctimas y proporcionó vigilancia fija, así como un botón de pánico, incluso se recomendó su estancia en un albergue, propuesta que rechazó la madre de familia al contar con red de apoyo. La investigación fue llevada ante el juez, autoridad que emitió una orden de cateo, en busca de armas, para el domicilio del supuesto agresor y una orden para su aprehensión, mandatos ejecutados por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) el pasado fin de semana en la colonia Vicente Estrada Cajigal de Cuernavaca. En audiencia de continuación, Orlando “N”, quien con anterioridad había sido recluido por robo de vehículo, fue vinculado a proceso por violencia familiar, el cual enfrentará en prisión preventiva. El juzgador estableció un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria.

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró vincular a proceso a un habitante del municipio de Mazatepec que habría abusado sexualmente de una menor de edad en la municipalidad de Tetecala. Con base en los elementos de prueba aportados por el representante social, el juez de la causa resolvió sujetar a proceso a Jonathan “N”, alias “El Güero”, de 37 años de edad, habitante de la colonia Santa Cruz Vista Alegre, perteneciente a Mazatepec. “El Güero” fue aprehendido días atrás por su presunta participación en la comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una menor de edad. Familiares de la adolescente víctima indicaron que la menor les reveló que había sido objeto de tocamientos lascivos por parte de la persona a la que conoce como Jonathan “N”. Los familiares de la víctima dieron parte a la Fiscalía regional, donde a través de la agente del MP de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer, con el apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales, se realizaron los actos de investigación necesarios que permitieron la obtención de la orden de aprehensión. Jonathan “N” fue asegurado

por la AIC en la calle Vicente Guerrero de la colonia Santa Cruz Vista Alegre, de Mazatepec, para después ser ingresado en la cárcel distrital de Jojutla. En la audiencia de vinculación, el

juez concedor ordenó mantener a Jonathan “N” bajo la medida cautelar de prisión preventiva, al tiempo de establecer plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

“El Güero” es acusado de abuso de niña de Tetecala

Jonathan “N”



Orlando “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Violencia familiar; ella se ensañaba con golpes en contra del concubino

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Sur Poniente, presentó imputación en contra de una mujer que habría agredido verbal y físicamente a su entonces concubino, en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla. En audiencia inicial, la agente del MP formuló imputación en contra de Jessica "N", de 30 años de edad, aproximadamente, vecina del poblado de Tequesquitengo. El denunciante, de 48 años de edad, refirió que el cinco de diciembre del año 2023, al estar en un restaurante de la avenida Circunvalación, de Tequesquitengo, Jessica comenzó a agredirlo verbalmente porque

comenzó comer antes que ella. La persona víctima agregó que pidió a su entonces concubina que se tranquilizara, pero en lugar de hacerlo, agregó el declarante, ella se lanzó en contra de él, atacándolo físicamente hasta caer al suelo, resultando con múltiples lesiones. En la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Jessica "N" por la probable comisión del delito de violencia familiar. Por su lado, el juez de la causa admitió la petición de la MP especializada e impuso a la mujer imputada las medidas cautelares de no convivir, acercarse o comunicarse con la víctima ni testigos, ni de concurrir a los lugares que estos frecuenten. A la vez, el juzgador concedió a las partes un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Presunto abusador sexual, detenido por incumplir medidas cautelares

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un masculino identificado como Alfredo "N", quien ya había sido vinculado a proceso por el delito de abuso sexual y quien enfrentaba su proceso en libertad. Al incumplir con las medidas cautelares impuestas por el juzgador, Alfredo "N" fue declarado sustraído de la acción penal, siendo librada en su contra una orden de aprehensión. El 20 de marzo de 2024, el vinculado acosó y tocó partes íntimas de una mujer al interior de

un tianguis en el barrio de San Bartolo del municipio de Tetela del Volcán. La víctima solicitó auxilio y Alfredo "N" fue detenido por elementos municipales. El imputado fue vinculado a proceso por una autoridad judicial quien impuso en su contra medidas cautelares consistentes en no acercarse a la víctima ni su domicilio permitiéndole enfrentar su proceso en libertad, mismas que al incumplir el Juzgador emitió una orden de aprehensión en su contra, la cual fue cumplimentada por agentes de la AIC. El juez de la causa modificó la medida cautelar e impuso la prisión preventiva como medida cautelar contra Alfredo "N" por el delito de abuso sexual.



Alfredo "N"

Ordenan la vinculación a proceso de "Pablito" por homicidio calificado

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró vincular a proceso a un hombre presuntamente involucrado en su homicidio perpetrado en el poblado de Río Seco, municipio de Jojutla. En audiencia realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo la vinculación a proceso en contra de Pablo "N", alias "Pablito", de 47 años de edad, vecino de la misma comunidad de Río Seco. Pablo "N" se encuentra presuntamente relacionado con el crimen de Silvestre "N", de 51 años, privado de la vida con arma de fuego la madrugada del pasado 18 de marzo, en Río Seco. El cuerpo de Silvestre "N" pre-

sentó lesiones producidas por perdigones de arma de fuego, quedando su cadáver sobre la calle José María Morelos y Pavón. Información recabada por la AIC indica que pasadas las 01:00 horas de ese 18 de marzo, Silvestre "N" dijo a familiares que había tenido un problema con Pablo "N" e iría a resolverlo, entonces ensilló su caballo, salió de su casa, en calle Otilio Montaña, y se dirigió a casa del ahora imputado. Cuando Silvestre "N" se acercaba al domicilio de Pablo "N", en la calle José María Morelos y Pavón, el ahora imputado, desde el patio de su vivienda, accionó la escopeta, privando de la vida a la víctima. En la audiencia, el juez de la causa ordenó la subsistencia de la medida cautelar de prisión preventiva, otorgando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Pablo "N"